

ANGOL, 04 OCT 2024

DECRETO EXENTO N° 002028

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 1036, del 19 de Julio de 2024, que aprueba el Convenio Subvención de recursos “CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, MUNICIPALIDADES, AÑO 2024”, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, para financiar el Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”.
2. El Decreto Exento N° 1547 de fecha 29 de Julio de 2024, que aprueba el Formato Tipo de Convenio de Subvención de Recursos Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades año 2024, de fecha 19 de Julio de 2024, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL y el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, para ejecutar el Proyecto “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso a la Propuesta Pública del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”.
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”.
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”, entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.
6. El Decreto Exento N° 1667 de fecha 14 de Junio de 2024, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública del proyecto “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL”.
7. La Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-53-LE24.
8. El Decreto Exento N° 1731 de fecha 27 de Agosto de 2024, que nombra la comisión para la evaluación y selección de la oferta de la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-53-LE24.
9. El Acta de Apertura y Evaluación realizada por la comisión de fecha 12 de Septiembre de 2024, con la Providencia del Sr. Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al oferente SERVICIOS INDUSTRIALES CARLOS HERRERA CARRASCO E.I.R.L. RUT 76.656.401-1, para la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-53-LE24.
10. El Decreto Exento N° 1909 de fecha 16 de Septiembre de 2024, que acepta la oferta presentada por el oferente SERVICIOS INDUSTRIALES CARLOS HERRERA CARRASCO E.I.R.L. RUT 76.656.401-1, para la “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-53-LE24, en la suma de \$16.656.705.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 15 días corridos.
11. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
12. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
13. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- El ingreso de la Boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato de la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-53-LE24.

Certificado de Fianza N° de folio B0190527, por un monto de \$832.835.- pesos, MásAval S.A.G.R.

2. La orden de compra emitida la cual actuará como contrato entre la I. Municipalidad de Angol y el oferente SERVICIOS INDUSTRIALES CARLOS HERRERA CARRASCO E.I.R.L. RUT 76.656.401-1, en la suma de \$16.656.705.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 15 días corridos, de la Propuesta Pública "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL" ID 2743-53-LE24.

DECRETO:

1. Apruébese la Orden de Compra la cual actuará como contrato con el oferente SERVICIOS INDUSTRIALES CARLOS HERRERA CARRASCO E.I.R.L. RUT 76.656.401-1, para la "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL" ID 2743-53-LE24, en la suma de \$16.656.705.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 15 días corridos.
2. Designese de Inspector Técnico del Contrato para la supervisión de la "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS AV. GENERAL BONILLA, COMUNA DE ANGOL" ID 2743-53-LE24, a un funcionario de la Dirección de la Dirección de Obras Municipales designado por su Director

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE COMUNA DE ANGOL (S)

JLBO/AUM/CRL/rbs

DISTRIBUCION

- Secpla
- Transparencia
- Control
- Finanzas
- Of. Partes